

FEDERACIÓN NAVARRA DE BALONCESTO COMITÉ DE COMPETICIÓN

ACTA N^o 19 Temporada 2023/2024

Acta de la reunión celebrada por este Comité de Competición, el día 13 de marzo de 2024, a las 18,00 h. en los locales de la Casa del Deporte, sita en la Plaza Aizagerría N^o 1, 3^a planta, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos:

FALLO N^o166 Encuentro: LICEO MONJARDIN / CB NAVASKET SK CATEGORIA: 2^a División Masculina Interaut.

Sancionar al equipo CB NAVASKET SK con multa de 15 € por ASISTIR AL ENCUENTRO SIN ENTRENADOR.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 I del Reglamento Disciplinario de la FNB.

FALLO N^o167 Encuentro: VALLE DE EGÜES / AGUERRI LARRAONA CLARET CATEGORIA: 2^a División Masculina Interaut.

1. Sancionar al equipo VALLE DE EGÜES con multa de 15 € por ASISTIR AL ENCUENTRO SIN ENTRENADOR.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 I del Reglamento Disciplinario de la FNB.

2. Sancionar al equipo VALLE DE EGÜES con multa de 45 € por no tener funcional la bocina de los relojes de lanzamiento durante todo el encuentro.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

3. Sancionar a A.I.Z, delegado de equipo de VALLE DE EGÜES, con SUSPENSIÓN de 2 jornadas y multa de 15 € por jornada, por dirigirse a la grada con palabras indebidas tal y como consta en el informe del acta del encuentro.

En virtud del Art. 39 F del Reglamento Disciplinario de la FNB.

4. Sancionar árbitro principal I.S con APERCIBIMIENTO por informe incompleto al no especificar al equipo al que pertenece el delegado referido, según el Art. 44 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

FALLO N^o168 Encuentro: MUTHIKO ALAIK / LARRAONA CLARET CATEGORIA: Senior Masculino 1^a Aut.

1. Sancionar al jugador, J.A, del equipo LARRAONA CLARET con SUSPENSIÓN de 1 jornada y multa de 15 € por lanzar el balón a otro jugador tras una falta personal, siendo descalificado por ello en el minuto cuatro del primer cuarto. No se aprecia como atenuante las disculpas al equipo arbitral, ya que la acción se realiza contra otro jugador no constando disculpas hacia éste.

En virtud de lo dispuesto en los Arts. 39 D y en el Art. 40 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

2. Sancionar al equipo MUTHIKO ALAIK con multa de 15 € por ASISTIR AL ENCUENTRO SIN ENTRENADOR.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 51 I del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO N°169 Encuentro: OBERENA / VALLE DE EGÜES
CATEGORIA: Senior Masculino 1ª Aut.**

Sancionar al equipo OBERENA con multa de 7 € por UNIFORMIDAD INDEBIDA de su jugador nº 8, al disputar el encuentro con una camiseta diferente al resto del equipo.

En virtud de lo dispuesto en el Art. 176 del Reglamento General y el Art. 51 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO N°170 Encuentro: POSEM SAN CERNIN / CB NOAIN
CATEGORIA: Senior Femenino 2ª Aut.**

Conforme al Anexo N° 2 del Reglamento General de la FNB procede imponer la cuantía de DIETAS arbitrales de 14 € por miembro del equipo arbitral, debido a que el encuentro comenzó fuera del horario.

**FALLO N°171 Encuentro: ARANGUREN MUTILBASKET A / SAN IGNACIO
CATEGORIA: Junior Masculino 1ª Aut.**

Conforme al Anexo N° 2 del Reglamento General de la FNB procede imponer la cuantía de DIETAS arbitrales de 10 € por miembro del equipo arbitral, debido a que el encuentro comenzó fuera del horario.

**FALLO N°172 Encuentro: BIURDANA NAVASKET JM'new / LAGUNAK
CATEGORIA: Junior Masculino 2ª Aut.**

Sancionar a la árbitra principal M.A con multa de 8 € (2ª sanción, fallo 15 acta nº4 C.Base) por informe incorrecto dado que el jugador referido en el informe del acta es cadete y no junior como consta, según el Art. 44 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

**FALLO N°173 Encuentro: ARANGUREN MUTILBASKET A / SAN IGNACIO
CATEGORIA: Junior Femenino 1ª Aut.**

Conforme al Anexo N° 2 del Reglamento General de la FNB procede imponer la cuantía de DIETAS arbitrales de 10 € por miembro del equipo arbitral, debido a que el encuentro comenzó fuera del horario.

**FALLO N°174 Encuentro: OBERENA / THE BLUE OYSTER'S TEAM
CATEGORIA: Torneo Veteranos**

Sancionar al jugador del equipo THE BLUE OYSTER'S TEAM, G.S, con SUSPENSIÓN de 2 jornadas y multa de 25 € por jornada, quien se dirige al árbitro principal aplaudiéndole y con expresión de menosprecio siendo descalificado por ello.

En virtud de lo dispuesto en los Arts. 39 C y 40 C del Reglamento Disciplinario de la FNB.

FALLO N°175 SANCIONES A ARBITROS DEL CNaB POR NO REMITIR EL ACTA DEL ENCUENTRO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

Sancionar a los siguientes árbitros principales de cada encuentro detallado por no remitir a la FNB el acta del encuentro en plazo, tal como es preceptivo según el Art.45 A del Reglamento Disciplinario de la FNB y 83 F del Reglamento General en relación al Circular n.º 2 del CnaB.

Encuentro	Cat.	Colegiado	Sanción
Universidad de Navarra / Sanduzelai	SF1ª	E.A	4.40 €(2ª sanción)

FALLO Nº176 SANCIONES A ARBITROS DEL CNaB POR NO COMUNICAR EL RESULTADO DEL ENCUENTRO EN PLAZO ESTABLECIDO O HACERLO CON ERRORES.

Sancionar a los siguientes árbitros principales de cada encuentro detallado por no comunicar el resultado del encuentro en plazo a la FNB o hacerlo con errores, conforme al artículo 45 B del Reglamento Disciplinario de la FNB.

Encuentro	Cat.	Colegiado	Sanción
Universidad de Navarra / Sanduzelai	SF1ª	E.A	4.40 €(2ª sanción)

Contra estos fallos puede interponerse y formalizarse recurso ante el Comité de Apelación de la Federación Navarra de Baloncesto, que habrá de cursarse, en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la fecha en que se hubiera notificado el fallo (Art. 89 del Reglamento Disciplinario de la F.N.B.).